

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 1º: **DECLARA** de **INTERES LEGISLATIVO** los 50 años de la Escuela de Educación Integral N° 9 “Dr. Luis Agote” 1975-2025, de la localidad de San Salvador, Provincia de Entre Ríos, celebrado el 22 de mayo de 2025.

Art. 2º: De forma.

AUTOR: DIPUTADO ENRIQUE CRESTO

FUNDAMENTOS

La Escuela de Educación Integral N°9 Dr. "Luis Agote" inició su camino educativo con un propósito claro y sensible en San Salvador, un llamado a la época para abrazar la diversidad desde la institucionalidad. Su origen se remonta a la iniciativa y el profundo compromiso de un grupo de docentes locales, quienes en agosto de 1974, al constatar un elevado número de alumnos que necesitaban educación especializada, conformaron la "Comisión Pro Escuela Diferenciada" presidida por la Srta. Nora Tejera, junto a la Sra. Isabel M. de Rivelis, ambas reconocidas como las que idearon e impulsaron este proyecto tan necesario y esperado.

El sueño se consolidó el 24 de agosto de 1975 con la autorización oficial de creación del edificio escolar por decreto provincial, durante la gobernación del Dr. Enrique Tomás Cresto en el marco del Programa Pueblo y Gobierno hacia una escuela digna, un programa que refaccionó 374 escuelas y erradicó las escuelas rancho de la provincia.

Años más tarde, el 23 de marzo de 1981, se inauguró el actual edificio, hito que marcó un nuevo capítulo en el desarrollo de la institución. En sus comienzos, la escuela fue concebida para brindar atención específica a personas con discapacidad intelectual, una visión alineada y en consonancia con el paradigma predominante de la época. Sin embargo, con el correr del tiempo, la organización y el enfoque se han modificado paulatinamente, evolucionando hacia un modelo más integral e inclusivo; incorporando en 1998 el Centro de Capacitación Laboral y Producción "San Salvador" como anexo para ampliar la propuesta formativa hacia la inserción laboral. Hoy, su misión abraza la diversidad con profunda humanidad, buscando la formación integral y la constitución de sujetos plenos de derecho en un contexto de inclusión. La escuela, ubicada en la calle Francisco Ramírez 69, en el centro de San Salvador, late al ritmo de realidades sociales muy diversas. Muchos de sus estudiantes y sus familias enfrentan desafíos significativos, a pesar de estas realidades, la institución se constituye como un espacio de posibilidad, siendo la única escuela pública de su modalidad en el departamento que recibe a estudiantes no solo de San Salvador, sino también de General E Campos y colonias vecinas, que requieren atención específica habiendo agotado otras estrategias en la escuela común. Actualmente, la institución cuenta con una matrícula de 84 estudiantes, que se distribuyen en un grupo de Educación Nivel inicial, tres Espacios educativos Múltiples de

Niños, dos espacios educativos Múltiples de adolescentes, siete grupos de alfabetización, dos grupos de Orientación Vocacional Ocupacional, dos espacios de Formación Laboral Ocupacional.

Por ello Sr. Presidente, con las razones expuestas, solicito la aprobación de los Sres. Diputados la consideración favorable del mismo.